

BASES DE ACCION POLITICA

UNION POR TODOS tiene como compromiso y objetivo liminar, la refundación de la República Argentina, aceptando el desafío que ello implica y con la convicción y el coraje necesarios para efectuar los cambios y ejecutar las políticas conducentes a instituir la mencionada refundación.

A esos efectos, el accionar político se desarrollará con preferente atención a las premisas de: seriedad, transparencia, profesionalidad, justicia, equidad, responsabilidad, perseverancia y trabajo esforzado, para administrar solventemente la cosa pública, con clara diferencia, de la simple ocupación de espacios de poder en el estado.

Desde su organización, que implica un cambio en la manera de gestionar la política, buscando el relacionamiento directo, la estructuración de redes horizontales que vinculan permanentemente a sus integrantes y a todos aquellos que sienten la necesidad de ser protagonistas del cambio, impulsará la renovación de actores y prácticas que la sociedad reclama y necesita, para creer ciertamente en la refundación como posibilidad concreta.

Impulsará la reforma del sistema electoral, la reducción de las estructuras políticas, el financiamiento transparente, y acabar con el monopolio de los partidos políticos.

Se buscará construir una representación cercana al ciudadano: sin listas sábanas; con sistema binominal por circunscripciones; con control ciudadano sobre los representantes.

La pérdida de monopolio de los partidos políticos debe ir acompañada del aliento al ciudadano independiente, a postularse como candidato y el incentivo a la participación ciudadana en todos los niveles, acompañando con medidas tales como: la no exigencia de afiliación para ser candidato, que las internas de los partidos sean abiertas y simultáneas, procurando que todos los mecanismos colaboren para que gane quien realmente goza de la confianza y la preferencia de sus vecinos.

En este marco, promoverá la reducción de las estructuras políticas, para que la democracia no sea un mero gobierno de burocracias, seguido ésto de la disminución de cargos políticos en todos los niveles: nacional, provincial y municipal, reducción de la cámara de diputados del Congreso de la Nación, establecer un límite máximo de gasto, para todas las legislaturas equivalente al uno por ciento del presupuesto de la jurisdicción respectiva.

Para que el ciudadano encuentre apertura es necesario imponer un financiamiento transparente al accionar político, con medidas tales como: presentación homogénea de ingresos y egresos, aportes limitados, registrados y auditados, campañas cortas. Asimismo impulsar la derogación de lo que la ciudadanía ve como privilegio y que entre otros podemos enunciar: jubilaciones graciabes, jubilaciones llamadas de privilegio, gastos de representación, gastos reservados, etc..

El Estado debe estar al servicio del Bien Común y ello se entenderá como: austero, eficiente y eficaz. Impondrá: la erradicación del uso del presupuesto para prebendas sectoriales o personales; propondrá, impulsará y contribuirá a proyectar el perfil productivo del país hacia el futuro y ello conlleva la imposición de sanas prácticas administrativas en todos los ámbitos y en especial en la regulación de los servicios públicos y en el control y eliminación de prácticas anticompetitivas.

El Servicio de Justicia debe ser rápido y eficiente, ejercido por jueces independientes, probos, sin privilegios, lejos de las presiones del poder político, del poder económico y del llamado mediático que se ejerce desde y sobre la opinión pública. A esos efectos se promoverán las reformas estructurales, funcionales y legales que sean necesarias, sin perder de vista que la calidad de un país está unida a la de su justicia.

En el ámbito económico se impulsará el crecimiento y el desarrollo del país, orientados a la búsqueda de una mayor integración productiva entre el agro, la industria y el comercio, a cuyos efectos se reformulará el régimen impositivo, evitando por un lado la sobrecarga que invita a la evasión y por otro lado la falta de control que la facilita, se removerán los obstáculos que estimulan la corrupción, se incentivará la creatividad, vinculando la inteligencia de las universidades, con la capacidad de los emprendedores, para crear, investigar y de ese modo mejorar la productividad.

La citada reforma impositiva tenderá a: reducir y simplificar impuestos, en tanto el Estado será inflexible con los que no pagan, evaden o defraudan, acabando a través de la autoridad reconstruida, con la impunidad.

La Nación, Las Provincias y los Municipios serán responsables de la recaudación impositiva y solo podrán gastar en consonancia con lo que recauden.

Para potenciar la imagen del país, se buscará integrar a La Argentina, al mundo, construyendo esa vinculación, con equidad, justicia y realismo. Con mercados abiertos y reglas parejas, liberalizando el esquema de comercio bilateral del Mercosur, buscando acuerdos con Chile, con el Nafta y con la Unión Europea. La Argentina debe crear las condiciones para ser el destino favorito de personas e inversores de todo el mundo, impulsando el crecimiento agresivo del turismo receptivo, la actividad cultural y los eventos deportivos.

Deben recuperarse la paz y la solidaridad: articulando a nivel nacional, la optimización de los recursos y compartiendo información, formación y medios; acercando la policía al ciudadano y dando una lucha abierta contra los nuevos delitos; la vida de un policía debe ser un valor cuidado por todos, del mismo modo que debe sentir el peso de la ley el policía que traiciona la fe pública; debe realizarse una verdadera cruzada contra los que no valoran la vida ajena y utilizarse todos los medios para impedir que La Argentina sea un ruta segura para el narcotráfico y el lavado de dinero.

En el plano sindical debe recrearse un movimiento que sirva a los trabajadores promoviendo iniciativas favorables a todos los que quieran trabajar y no a los dirigentes sindicales, para ello; se transparentará el movimiento sindical a través de declaraciones juradas de sus dirigentes; se permitirá que cada trabajador elija libremente su sistema de salud; se establecerá un régimen de plena libertad y democracia sindical; se promoverá

un nuevo sistema de negociación colectiva que sea coherente con una economía competitiva y abierta.

UNION POR TODOS entiende que la educación es la columna vertebral de la organización social, ningún cambio verdadero será posible sin una mejora sensible en la calidad educativa, para lo cual: optimizará los recursos destinados al sistema; permitirá a la comunidad educativa una mayor decisión; se descentralizará el presupuesto y se fortalecerán los procesos de control de calidad; abarcando todos los niveles educativos.

Debe recuperarse el concepto de solidaridad como valor compartido por toda la sociedad y el Estado debe velar por el bienestar de la comunidad, particularmente por aquellos más débiles y desamparados, por lo que: garantizará una seguridad social mínima, universal para todos, con independencia de su condición laboral; las personas que lo deseen podrán disponer de una cobertura adicional en sistemas de capitalización; se saneará y simplificará el sistema eliminando todos los privilegios.

Es imperativo para UNION POR TODOS producir una revolución de las conductas como soporte y consolidación del cambio que se pretende que sólo es sustentable en el marco de una transformación cultural profunda, que considere como valores permanentes del servicio público, la transparencia, honestidad y laboriosidad; que condene implacablemente y erradique toda acción corrupta del seno de la sociedad.